



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CARTOGRAFIANDO **VOCES Y MIRADAS DESDE EL DIÁLOGO**

REPENSAR UNA BOLIVIA POST-CONFLICTO
(julio - agosto de 2026)



**CARTOGRAFIANDO
VOCES Y MIRADAS DESDE EL DIÁLOGO
REPENSAR UNA BOLIVIA POST-CONFLICTO**

Julio - agosto de 2026

Autoridad:

Pedro Francisco Callisaya Aro

Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

Elaborado por la:

Defensoría del Pueblo

© Defensoría del Pueblo

Oficina Central: Calle Colombia N° 440 – Zona San Pedro

Teléfonos (2) 2113600 – 2112600

Casilla Postal Nro 791

<https://www.defensoria.gob.bo/>

La Paz - Bolivia

La presente publicación se realiza en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo de Bolivia, para un mayor impulso al ejercicio de los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí publicada, siempre que no sea alterada y se asignen los créditos correspondientes. Esta publicación es de distribución gratuita.

2026



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CARTOGRAFIANDO VOCES Y MIRADAS DESDE EL DIÁLOGO

REPENSAR UNA BOLIVIA POST-CONFLICTO

Julio - agosto de 2026

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo





DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

ÍNDICE

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	7
II.	CONSIDERACIONES GENERALES	9
III.	PERCEPCIONES – 53 DÍAS DE BLOQUEOS	13
IV.	PERCEPCIONES DE LOS Cd SOBRE EL ESCENARIO POSTERIOR AL ESTADO DE EXCEPCIÓN	27
V.	VISIONES DE LOS Cd SOBRE EL CONFLICTO, EL DIÁLOGO SOCIAL Y EL BUEN GOBIERNO	31
IV.	PERCEPCIONES DE LOS Cd SOBRE EL ESCENARIO POSTERIOR AL ESTADO DE EXCEPCIÓN	39



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

INTRODUCCIÓN

La Ley N.º 870 del Defensor del Pueblo establece, en su artículo 14, entre las funciones de la Defensoría del Pueblo, la de “promover la cultura del diálogo y de respeto de los derechos humanos, en situación de conflictos sociales a través de la gestión y la prevención”.

En ese marco, como parte de sus acciones de prevención y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Defensoría del Pueblo desarrolló espacios de formación en resolución pacífica de conflictos dirigidos a líderes de organizaciones sociales y representantes de la sociedad civil, orientados a promover una cultura de paz. Como parte de este proceso formativo, se llevó adelante un circuito nacional de Círculos de Diálogo denominado “Cartografiando voces y miradas desde el conflicto: repensar una Bolivia post conflicto”, concebido como un espacio para recoger, desde las propias voces de los participantes, percepciones, reflexiones y propuestas en torno a la conflictividad social y los desafíos para la construcción de una cultura de diálogo y paz.

Este circuito nacional de Círculos de Diálogo (Cd) estuvo orientado a recoger, desde la diversidad de voces, miradas y experiencias de la población: a) sus percepciones y experiencias respecto al conflicto de los 53 días de bloqueos que atravesó el país durante los meses de mayo y junio de 2026; y b) sus expectativas respecto al escenario posterior al Estado de Excepción, así como las sugerencias planteadas por los propios sectores sociales para prevenir nuevas situaciones de conflictividad social.

El presente documento es resultado de la sistematización de los 29 Círculos de Diálogo realizados entre el sábado 18 de julio y el martes 1 de septiembre de 2026, en La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Sucre, Tarija, Beni, Pando, Santa Cruz, El Alto, Desaguadero, Caranavi, Villa Tunari, Llalagua, provincia Ingavi y provincia Murillo. Cada espacio tuvo una duración de entre dos horas y media y cuatro horas. En los 29 Círculos de Diálogo participaron 933 personas, con representación de 167 sectores sociales.

Durante el desarrollo de estos espacios, las y los participantes solicitaron a la Defensoría del Pueblo que los resultados de los diálogos sean difundidos y puestos en conocimiento, principalmente, del Gobierno y de la Asamblea Legislativa Plurinacional. En particular, solicitaron que se hagan conocer sus percepciones y experiencias respecto a lo vivido durante los 53 días de bloqueos, sus expectativas sobre el escenario posterior al Estado de Excepción y las sugerencias planteadas para prevenir nuevas situaciones de conflictividad social.

En ese sentido, el presente documento recoge y sistematiza las voces expresadas en los Círculos de Diálogo, preservando la diversidad de percepciones, experiencias y propuestas manifestadas durante estos espacios.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. Justificación

El conflicto social que atravesó el país durante los meses de mayo y junio, con una duración de 53 días, dejó planteado un escenario de conflictividad que requiere seguimiento, considerando que las medidas estatales adoptadas durante ese periodo estuvieron principalmente orientadas a atender las manifestaciones del conflicto y que persisten demandas y percepciones expresadas por distintos sectores de la población. En este contexto, se mantiene un escenario de incertidumbre respecto a la evolución de la conflictividad y a los mecanismos institucionales para la atención de las demandas y la búsqueda de acuerdos.

En ese marco, la realización de los Círculos de Diálogo (Cd) permite una aproximación cualitativa y territorial a las percepciones sobre la conflictividad social posterior a los 53 días de bloqueos, a partir de las voces y experiencias de diversos actores y sectores. Asimismo, permite recoger las perspectivas expresadas por las y los participantes respecto a posibles escenarios y las sugerencias planteadas para la prevención de nuevas situaciones de conflictividad.

La sistematización de las voces de las personas que participaron en los 29 Círculos de Diálogo adquiere relevancia para el seguimiento de la conflictividad, al permitir identificar las principales percepciones, razones y motivos expresados en relación con el malestar social, así como las apreciaciones sobre los actores involucrados y las propuestas planteadas por las y los participantes.

Este documento pretende contribuir a que las instituciones del Estado conozcan las percepciones expresadas por los distintos sectores consultados y las propuestas planteadas en los espacios de diálogo, de manera que estos elementos puedan ser considerados en la definición de respuestas institucionales orientadas a la atención de demandas, la prevención de nuevas situaciones de conflictividad y el fortalecimiento del diálogo.

2.2. Objetivo

2.2.1. Objetivo general

Generar, a partir del diálogo social, una aproximación cualitativa a las percepciones sobre el conflicto de los “53 días de bloqueos” registrados durante mayo y junio de 2026, así como a los escenarios expresados por las y los participantes respecto al periodo posterior al levantamiento del Estado de Excepción y a las sugerencias planteadas para prevenir la reiteración de situaciones de conflictividad similares, como insumo para las instituciones que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia.

2.2.2. Objetivos específicos

- Recoger las percepciones y experiencias de las y los participantes respecto al conflicto e los “53 días de bloqueos”, los actores involucrados en el conflicto y las responsabilidades que les atribuyen.
- Identificar las principales apreciaciones y sentimientos expresados por las y los participantes respecto al conflicto de los “53 días de bloqueos” y los actores involucrados.
- Recoger los escenarios que las y los participantes proyectan para el periodo posterior al levantamiento del Estado de Excepción.
- Recoger las propuestas y sugerencias planteadas por las y los participantes para prevenir la reiteración de situaciones de conflictividad similares.

2.3. Metodología

Los Círculos de Diálogo constituyen una metodología participativa que reúne a un grupo de personas en un espacio destinado a facilitar el intercambio de experiencias, percepciones y propuestas, bajo condiciones de respeto y participación equitativa.

Para identificar las percepciones y experiencias expresadas por las y los participantes respecto a los 53 días de conflictividad social, en los Círculos de Diálogo se aplicó un enfoque cualitativo.

Cada Cd contó con dos rondas de participación, con preguntas previamente definidas y probadas, destinadas a orientar el diálogo y recoger información relacionada con los objetivos establecidos:

- ¿Qué piensa respecto al conflicto de los “53 días de bloqueos”, cómo lo vivió y qué sentimientos le generó? (Ronda 1).
- ¿Qué sugerencias puede hacer para evitar que una situación como la vivida vuelva a ocurrir? (Ronda 2).

Para el desarrollo de cada espacio se dispusieron sillas formando un círculo, en el que también participó la persona facilitadora. Al inicio se explicó que las y los participantes podían expresar libremente sus percepciones y experiencias, que se resguardaría la confidencialidad de sus datos y que el propósito del espacio no era alcanzar un consenso sobre los temas abordados.

Las intervenciones se desarrollaron de manera progresiva, permitiendo la participación de las personas presentes. Una vez concluida la intervención de las y los participantes, se cerraba cada ronda o ciclo temático.

Con el propósito de facilitar la participación de todas las personas asistentes, se utilizó una pequeña pelota como elemento para ordenar el turno de intervención y facilitar la circulación de la palabra entre las y los participantes.

Cada Cd se desarrolló bajo las siguientes reglas de participación:

- Respeto.
- No elevar el tono de voz.
- Respetar el turno de cada participante.
- Considerar las diferentes intervenciones.
- Escuchar activamente.
- Evitar descalificaciones.

Población meta

En cada espacio de diálogo se tenía prevista la participación de entre 30 y 50 personas, procurando la mayor diversidad posible de representación, con el propósito de recoger las diferentes perspectivas expresadas sobre los temas consultados.

La convocatoria consideró tanto a personas vinculadas directamente con las movilizaciones como a personas que experimentaron sus efectos, entre ellas amas de casa, vendedores, transportistas, gremiales, estudiantes universitarios, comerciantes, pequeños empresarios y personas en situación de vulnerabilidad, entre otros sectores.

Asimismo, se consideró la participación de población correspondientes a los ámbitos territoriales donde la Defensoría del Pueblo cuenta con oficinas departamentales y regionales, con especial atención a las zonas donde el conflicto tuvo mayor incidencia y repercusión.

Los nombres y apellidos de las personas que participaron en los espacios de diálogo se mantienen bajo resguardo y confidencialidad, considerando la solicitud expresada por las y los participantes y las preocupaciones manifestadas respecto a posibles represalias, seguimiento o detención, entre otras situaciones.

Sistematización de los datos

Los 29 Círculos de Diálogo desarrollados en las nueve ciudades capitales, además de los municipios de El Alto, Desaguadero, Caranavi, Villa Tunari, Llallagua y las provincias Ingavi y Murillo, fueron reproducidos con el propósito de preservar la información expresada durante los espacios.-

No se realizaron grabaciones de los Círculos de Diálogo, en atención a la solicitud de las y los participantes y con el propósito de resguardar su seguridad y confidencialidad.

Se procedió a la organización y codificación de la información, así como a su clasificación temática en los siguientes ámbitos: percepciones, visiones, escenarios y sugerencias. Dentro de cada ámbito se incorporaron las expresiones consideradas recurrentes o ilustrativas de los temas abordados.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo



PERCEPCIONES

53 DÍAS DE BLOQUEOS

Los 53 días de bloqueo fueron considerados por los participantes de los Círculos de Diálogo como un periodo de “angustia”, “muy difícil”, “muy perjudicial” y marcado por la sensación de que “perdimos todos”. Algunos participantes lo identificaron como uno de los periodos de bloqueo más prolongados de la historia reciente del país, asociada a diversas afectaciones en la vida cotidiana, la actividad económica y la percepción de seguridad y protección.

Al evaluar la situación experimentada durante este periodo, los participantes utilizaron principalmente expresiones como “miedo”, “intimidación”, “impotencia”, “desprotección”, “vulnerabilidad” y “angustia”. Estas percepciones estuvieron relacionadas, particularmente, con la sensación de falta de protección y con una respuesta que algunos consideraron insuficiente por parte de las autoridades.

Esta percepción se expresa, por ejemplo, en el siguiente testimonio:

- “¿Para qué tenemos Gobierno si estamos librados a nuestra suerte?” (Cd5, La Paz, 12/8/2026, Dirigente transporte).

En la misma línea, otro participante calificó la actuación de las autoridades durante el conflicto de la siguiente manera:

- “Fue desastroso, las autoridades no hicieron nada, no hicieron cumplir la ley” (Cd5, La Paz, 12/8/2026, Dirigente transporte).

Respecto a la consulta, ¿qué piensan al respecto una vez dictado el Estado de Excepción?, una de las respuestas fue:

- “Nos hicimos el harakiri. Soy madre: he sufrido por mis hijos y por mí misma. Hay que buscar otro mecanismo sin afectar al comerciante, al transportista, al informal” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremialista).

Este testimonio refleja una preocupación por el impacto diferenciado de las medidas de presión y de las respuestas institucionales sobre los sectores que dependen de la actividad económica cotidiana, particularmente comerciantes, transportistas y trabajadores informales.

A continuación, se presentan los tópicos que más destacaron los participantes de los 29 Cd respecto del conflicto de los 53 días de bloqueo.

1. La causa señalada del descontento en occidente

Uno de los principales factores de descontento expresados por los participantes se relaciona con las expectativas generadas durante el proceso electoral y la posterior percepción de incumplimiento de las promesas de campaña.

Algunos participantes señalaron que, tras la decepción con anteriores opciones políticas, particularmente con el Movimiento al Socialismo (MAS), depositaron su confianza en Rodrigo Paz y Edmand Lara como una nueva alternativa de representación:

- “En las elecciones no sabíamos por quién votar, le confiamos nuestra representación a Rodrigo Paz. Creímos en sus promesas y le votamos” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremialista).

Esta expectativa, según las percepciones recogidas, habría dado paso a una percepción de frustración respecto a las decisiones y acciones asumidas por el nuevo Gobierno:

- “Elegimos al Presidente con cariño, ahora vemos que no es para el pueblo” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “El Presidente me genera frustración porque hay una contradicción a lo que se esperaba” (Cd12, Tarija, 20/8/2026, Representante).
- “Se generaron las elecciones generales, donde elegimos un gobernante, pero creo que salió peor” (Cd26, Pando, 31/8/2026, Mototaxista).

En la misma línea, algunos participantes asociaron el descontento con la percepción de que las promesas realizadas durante la campaña no se estarían cumpliendo:

- “El Presidente durante la campaña electoral se comprometió a todo, ofreció el cielo y las estrellas, pero nada se ha cumplido, y cada acción tiene sus consecuencias” (Cd23, La Paz, 29/8/2026, Dirigente magisterio rural).
- “Todo al revés de lo prometido” (Cd23, La Paz, 29/8/2026, Dirigente magisterio rural).

En conjunto, estos testimonios muestran una percepción recurrente de frustración frente a las expectativas depositadas en la nueva administración, particularmente entre participantes que identifican su decisión electoral como una búsqueda de una alternativa política frente a experiencias anteriores, la percepción expresa en que el cambio esperado no habría encontrado correspondencia en las primeras acciones de Gobierno.

1.1. Percepción de exclusión y pérdida de representación

Otro elemento identificado en los testimonios se relaciona con una percepción de exclusión de sectores indígenas y populares de los espacios de representación y decisión política.

Esta percepción aparece vinculada, entre otros aspectos, a la participación en los actos oficiales posteriores a la elección y a la presencia de estos sectores en espacios institucionales:

- “No nos dejaron entrar a la posesión del Presidente. Desde que se posesionó el Presidente no se ve nuestra vestimenta en el Palacio, en la Plaza Murillo” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).

Otro participante expresó esta percepción de manera más directa:

- “Gobierno eligió una élite, los indígenas hemos quedado relegados” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).

Los testimonios permiten identificar, por tanto, un sentimiento de desplazamiento o pérdida de representación, asociado a la percepción de que determinados sectores sociales que esperaban una mayor inclusión no se sentirían actualmente representados por el Gobierno.

1.2. Cuestionamientos a la toma de decisiones y a la ausencia de consulta

Un tercer eje de descontento está relacionado con la forma en que determinadas medidas gubernamentales fueron adoptadas, particularmente aquellas que, desde la perspectiva de los participantes, no habrían contemplado procesos suficientes de consulta o participación.

Entre las expresiones recogidas se encuentran:

- “¿Por qué hemos bloqueado? Muchas leyes contrarias sin consulta” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Gobierno de facto por decretazos” (Dirigente transporte, Oruro).
- “Se adoptaron unilateralmente medidas como los decretos” (Cd19, Llallagua, 26/8/2026, Representante transporte).
- “El Gobierno nos ha engañado, traicionado y mentido” (Cd21, El Alto, 27/8/2026, Activista).
- “Hemos pedido al Gobierno que se consulte con el pueblo. Es una burla de Gobierno” (Cd5, La Paz, 12/8/2026, Dirigente transporte).
- “El bloqueo develó la mala administración en lo que concierne al tema de los hidrocarburos, ya que fue el principal factor para que la población se moleste y salga a bloquear” (Cd6, Beni, 13/8/2026, Dirigente).
- “Las medidas improvisadas del Gobierno son en gran parte lo que ha ocasionado la generación del conflicto por lo que tiene que mejorar la planificación” (Cd6, Beni, 13/8/2026, Dirigente indígena).

Estos testimonios expresan una percepción de falta de participación y consulta en la toma de decisiones públicas, que es vinculada por los participantes con las medidas de presión y movilización social desarrolladas posteriormente.

A esta percepción de incumplimiento se suma un cuestionamiento a la capacidad del Gobierno para generar resultados favorables para la población. Uno de los participantes contrastó la imagen que tenía del Presidente antes de asumir el cargo con la percepción que tiene actualmente:

- “He conocido al Presidente en Guaqui, ha compartido con nosotros, se lo veía una persona dinámica, ahora justo lo contrario” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).

En este sentido, los testimonios recogidos muestran que el descontento no se limita al incumplimiento percibido de compromisos electorales, sino que también incorpora cuestionamientos sobre la representación, la inclusión, los mecanismos de toma de decisiones y la capacidad de gestión del Gobierno.

2. Evaluación sobre los bloqueos

En la evaluación de los bloqueos aparecen posiciones diferenciadas. Algunos dirigentes defendieron el bloqueo como medida de presión, aunque fueron pocos. Otros realizaron una reflexión crítica y lo consideraron una medida contraproducente, sobre todo para los sectores que “viven al día”, planteando la necesidad de encontrar otras formas de movilización que reduzcan las afectaciones a la población y permitan dirigir las demandas hacia las autoridades responsables de atenderlas.

Entre las expresiones recogidas se encuentran:

- “Ir al diálogo. No repetir bloqueos. Derecho a protestar, no derecho a dejar sin comida ni salud a la población” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Madre familia).
- “Evitar daños económicos y afectaciones a la población” (Cd26, Pando, 31/8/2026, Dirigente cívico).
- “Me indignó el bloqueo. Al principio a favor, luego violencia y perjuicio” (Cd8, Desaguadero, 19/8/2026, Representante).
- “No aprendemos del conflicto, nos bloqueamos entre nosotros” (Normalista, Villa Tunari).
- “Pocas personas han secuestrado a todo un país” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Dirigente cívico).

También se presentaron reflexiones sobre la propuesta de una Ley Antibloqueos:

- “La Ley Antibloqueos no está bien” (Cd5, La Paz, 12/8/2026, Dirigente).
- “Ley Antibloqueos: todo se logra con marchas y bloqueos. Es el último recurso, o bien bloqueamos o bien marchamos. Se trata de una conquista ancestral. Si no es por este medio, ¿qué más podemos hacer?” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Todo bloqueo es la forma de que se cumplan las peticiones que el pueblo requiere y el Estado no cumplió” (Poblador, Tarija).
- Ley Antibloqueos, sancionar con mayor rigurosidad estas movilizaciones, cuando hayan cometido excesos y vulneración de derechos” (Cd6, Beni, 13/8/2026, Dirigente cívica).

En conjunto, las opiniones recogidas muestran que el bloqueo es considerado por algunos participantes como una medida de presión vinculada a la necesidad de obtener respuesta del Estado frente a determinadas demandas. Al mismo tiempo, otros participantes cuestionan sus efectos sobre la

población y plantean la necesidad de recurrir a mecanismos alternativos de movilización y diálogo.

Estas posiciones evidencian una discusión dentro de los propios sectores sociales respecto de los límites, efectos y alternativas de las medidas de presión.

3. El conflicto como factor de deterioro de las condiciones de vida

El conflicto constituyó, según los testimonios recogidos, un factor de deterioro significativo de las condiciones sociales y económicas. Durante los 53 días de bloqueo, los participantes señalaron que la vida cotidiana pasó progresivamente de condiciones de mayor regularidad y previsibilidad a un escenario caracterizado por restricciones, incertidumbre y dificultades para desarrollar actividades sociales y económicas habituales.

Las principales afectaciones identificadas fueron las siguientes:

- a) **Los alimentos** empezaron a escasear y sus precios se incrementaron. “Tuve un sentimiento de impotencia debido a la escasez de alimentos y al incremento de los precios de la canasta familiar” (Cd19, Llallagua, 26/8/2026, Representante).
- b) **Las carreteras**, que se encontraban expeditas, fueron progresivamente bloqueadas, dificultando la circulación de personas y mercancías. “Lo que vivimos fue de terror, todo estaba en nuestra contra: varados, con nuestra mercadería a cuestras, sin dinero” (Cd2, La Paz, 31/7/2026, Dirigente transportista).
- c) **Las mercancías** que circulaban normalmente se vieron impedidas de llegar a sus destinos, generando desabastecimiento y afectando las exportaciones “Afectados por los bloqueos: 3 mil toneladas de carne, 10 millones de afectación por la pérdida del mercado de banana en Argentina (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Dirigente empresarial).
- d) **Los emprendimientos** recientes, que empezaban a abrirse paso en el mercado, se vieron obligados a cerrar temporal o definitivamente, mientras que quienes tenían previsto emprender señalaron que desistieron ante la incertidumbre. “Perjudicó a personas que tenían emprendimientos, se vieron seriamente afectadas” (Cd12, Tarija, 20/8/2026, Dirigente).
- e) **La previsibilidad** de las actividades cotidianas se vio afectada. Actividades que antes podían realizarse normalmente comenzaron a resultar difíciles o imposibles, desde la visita al cementerio y la asistencia a clases escolares o universitarias hasta la atención en los centros de salud. “Nos vimos frente a un desabastecimiento de medicamentos, se hicieron difícil de encontrar” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Dirigente).
- f) **Los hospitales**, que contaban con provisiones de medicamentos y condiciones de atención, comenzaron a enfrentar carencias de medicamentos básicos y mayores dificultades para brindar una

atención adecuada, y la circulación de ambulancias. “Los hospitales con problemas de abastecimiento, salían ambulancias, pero no las dejaban pasar” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Dirigente).

- g) **El empleo** también se vio afectado. Personas que tenían trabajo y esperaban conservarlo lo perdieron durante esos días. “La gente de a pie, los fabriles, despedidos... ¿culpa de quién?” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Dirigente).
- h) **Los caminos** que se encontraban en buen estado comenzaron, en varios casos, a deteriorarse como consecuencia de las dificultades generadas por el conflicto. “El asfalto de las carreteras empezó a estar deteriorado, afectado por los bloqueos” (Cd7, Oruro, 14/8/2026, Cívica).
- i) **Las expectativas** de la población también cambiaron. Personas que antes del conflicto no pensaban migrar comenzaron a considerar o concretar su traslado, ya sea hacia Santa Cruz o al exterior del país. “Si así va el país, solo queda pensar en migrar, en salir, en buscar otras oportunidades. Una pena” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitaria).
- j) **Las calles**, que antes presentaban una circulación importante de personas, quedaron prácticamente vacías en determinados sectores, situación que algunos participantes compararon con lo ocurrido durante la pandemia del covid-19. “Mi zona estaba vacía, como alma en pena” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremialista).
- k) **El mercado** perdió el equilibrio entre productos y consumidores. Mientras algunas regiones y zonas contaban con pollo, huevo, leche y frutas en cantidades suficientes o superiores a la demanda, otras enfrentaban importantes niveles de escasez. “En Santa Cruz se echaba a perder el pollo, aquí en La Paz carísimo” (Cd2, La Paz, 31/7/2026, Ama de casa).
- l) **La convivencia social** también se vio afectada. En algunas poblaciones y comunidades donde antes existía tranquilidad y normalidad comenzaron a producirse hechos de violencia entre quienes defendían los bloqueos y quienes los censuraban, generándose además temor a posibles represalias entre ambas partes. “Tristeza por la pelea entre los habitantes de Caranavi, no podíamos ni expresarnos porque era ofender al vecino” (Cd14, Caranavi, 24/8/2026, Representante). “El sector bananero se confrontó con los bloqueadores: se vieron obligados a defenderse” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Empresario).

4. La desigualdad en evidencia

El conflicto también permitió observar las desigualdades existentes en la sociedad. Los testimonios muestran que, mientras algunos sectores pudieron sobrellevar las dificultades generadas por los bloqueos, otros, particularmente quienes dependen de los ingresos obtenidos diariamente, enfrentaron mayores niveles de incertidumbre y vulnerabilidad:

- “Formo parte del grupo de personas que tienen que trabajar cada día para sobrevivir: lo que tuve que hacer es salir a arreglar bicicletas” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Chofer).
- “Los alteños no morimos de hambre: al lado del bloqueador se instala un vendedor que vende petardos, comida, refrescos. Como la ciudad estaba complicada con el abastecimiento de alimentos, volvía a mi campo para alimentarme” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremialista).
- “Los bolivianos somos resilientes, salimos a vender a los puntos de bloqueo” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremialista).

Estos testimonios muestran distintas estrategias de adaptación frente a la crisis: buscar nuevas fuentes de ingreso, trasladarse a lugares donde era posible garantizar la alimentación o desarrollar actividades económicas en los propios puntos de bloqueo.

Sin embargo, el impacto no fue igual para todos. Algunos participantes señalaron que, pese a las dificultades, contaban con alimentos y recursos para sostener su vida cotidiana:

- “Por suerte no me afectó en lo personal, tuvimos alimentos, más caros, pero los tuvimos. Eso sí, viví esos días medio aburrido y a través de las redes sociales. En mi zona estaba todo normal” (Cd15, La Paz, 24/8/2026, Universitario).

En contraste, para quienes dependen de los ingresos generados día a día, la interrupción de sus actividades representó una amenaza directa a su subsistencia. Como expresó otro participante:

- “Una gremialista se puso a llorar, porque no sabía de dónde iba a sacar dinero para pagar el alquiler, los alimentos de cada día. Dijo llorosa que, si no vendía, no comían” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Dirigente).

Esta realidad se resume en la expresión: “Día que no se trabaja, día que no se come”.

En este sentido, los testimonios permiten identificar una diferencia entre quienes pudieron afrontar las restricciones de circulación y abastecimiento sin una afectación significativa de sus ingresos y quienes dependían de la actividad económica diaria para cubrir sus necesidades básicas. Para estos últimos, la interrupción del trabajo tuvo efectos inmediatos sobre la alimentación, el pago del alquiler y otros gastos esenciales.

Esta diferencia adquiere mayor relevancia considerando que, según la OIT (2025), el sector informal en Bolivia oscila entre el 82 % y el 85 %, mientras que entre los jóvenes de 15 a 24 años las tasas de informalidad se acercan al 96 %. En este contexto, también surgió una percepción de desigualdad respecto de quienes cuentan con un salario estable, particularmente funcionarios públicos y parlamentarios. Un participante expresó:

- “Vivieron bien los funcionarios públicos, los parlamentarios, porque para los que tienen sueldo es más fácil” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Artesano).
- “Es fácil decir aguanten cuando ganan 25.000 al mes. Que se pongan la mano al pecho, con 25.000 es fácil, ¿podrían abastecerse con lo que nosotros tenemos?” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremialista).
- “En esta situación es mucho más fácil para quienes tienen sueldo, para quienes no tienen que luchar por la vida. Son privilegiados” (Cd11, Chapare, 20/8/2026, Normalista).

Así, para una parte de los participantes, quienes cuentan con ingresos salariales estables son percibidos como personas con mayores posibilidades para enfrentar una situación de crisis. El conflicto, por tanto, no solo puso en evidencia las dificultades generales provocadas por los bloqueos, sino también las diferencias existentes en la capacidad de los distintos sectores sociales para afrontar sus efectos.

5. Sobre el pedido de renuncia del Presidente

Respecto del pedido de renuncia del Presidente, se evidencian dos grandes posiciones de opinión.

La primera se articula en torno al respeto a la democracia y a la legitimidad de origen del mandato presidencial. Desde esta perspectiva, se cuestiona que quienes eligieron al Presidente pretendan posteriormente apartarlo del cargo y que una demanda de esta naturaleza pueda afectar la institucionalidad democrática:

- “¿Qué los motivaba a los bloqueadores? Sacarlo al Presidente. ¿Quiénes votamos? Todos. Ahora quieren sacarlo quienes le votaron. Tienen que pensar mejor” (Cd5, La Paz, 12/8/2026, Dirigente del transporte).
- “Irracional hacerle esto a un Gobierno democráticamente electo” (Cd27, Sucre, 31/8/2026, Docente universitario).
- “La demanda es justa cuando tiene los argumentos correctos, es totalmente injusta cuando desvaloriza los derechos” (Cd12, Tarija, 20/8/2026, Representante).
- “Los que pidieron la renuncia son los mismos que votaron por él, solo porque no les cumplieron lo que pedían, el pedido que hicieron no es constitucional” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).
- “No fue legítima la demanda porque el Presidente fue elegido democráticamente y los bloqueadores no representaban a la mayoría” (Cd12, Tarija, 20/8/2026, Representante).
- “Es una demanda legítima cuando la reclama una gran mayoría, pierde legitimidad cuando se trata de la demanda de una minoría y afecta a los demás” (Cd7, Oruro, 14/8/2026, Dirigente).

- “Se tiene derecho a opinar y reclamar, pero siempre dentro de la ley, con respeto a las instituciones y sin buscar desconocer a las autoridades” (Cd6, Beni, 13/8/2026, Representante).

La segunda posición se articula en torno al desempeño gubernamental y al cumplimiento de las responsabilidades asumidas. Desde esta perspectiva, algunos participantes consideran que la legitimidad obtenida mediante el voto no sería suficiente para sostener el mandato cuando la gestión no responde a las expectativas o demandas de la población:

- “La presidencia conlleva responsabilidad, parece que esto se le olvida al Presidente” (Cd27, Sucre, 31/8/2026, Docente).
- “Gobierno no ha cumplido, por eso pedimos su renuncia” (Cd23, La Paz, 29/8/2026, Profesor rural).
- “Rodrigo Paz ingresó al Palacio con mentiras, demagogia. A pura demagogia ganó” (Cd21, El Alto, 27/8/2026, Dirigente FEJUVE).

En síntesis, las percepciones recogidas muestran una tensión entre la legitimidad democrática de origen, sustentada en la elección mediante el voto, y la legitimidad asociada al desempeño gubernamental, vinculada al cumplimiento de las responsabilidades y expectativas generadas.

Así, para un sector, el mandato democrático constituye un límite frente a la demanda de renuncia; para otro, el desempeño del Gobierno puede generar cuestionamientos y afectar la valoración que la población realiza de dicho mandato. Ambas perspectivas muestran que, en el contexto del conflicto, la legitimidad electoral y la evaluación de la gestión gubernamental fueron consideradas de manera estrechamente relacionada.

6. Percepción sobre el Gobierno

Las opiniones recogidas entre los participantes de los Círculos de Diálogo muestran una percepción predominantemente crítica hacia el Gobierno. Los cuestionamientos abarcan distintos ámbitos: la capacidad para resolver los conflictos, el cumplimiento de compromisos, la cercanía con la población, la transparencia, la conducción política y la respuesta frente a las necesidades sociales.

Entre las expresiones recogidas se encuentran:

- “Al Gobierno no le importaba la gente” (Cd21, El Alto, 27/8/2026, Dirigente FEJUVE).
- “No lo veo al Gobierno con una actitud de resolver los problemas y conflictos de una manera estructural y equilibrada” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Dirigente empresarial).
- “Tenemos un Gobierno muy desgastado” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).
- “El Presidente nos ha llamado vándalos” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).

- “La palabra del Gobierno no vale nada” (Cd5, La Paz, 12/8/2026, Dirigente transporte).
- “Prometen y no cumplen. Nada ha atendido el Gobierno” (Cd27, Sucre, 31/8/2026, Dirigente COR).
- “El Gobierno no es de nosotros, sino de otros” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “En el Gobierno hay gente burguesa que nunca nos ha querido” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “La madre del país es la Constitución y el Gobierno no la está obedeciendo” (Cd7, Oruro, 14/8/2026, Dirigente transporte).
- “El Gobierno no actuó oportunamente, le faltó respuesta institucional frente al conflicto” (Cd25, Santa Cruz, 31/8/2026, Dirigente).
- “El Gobierno saca préstamos y préstamos, pero a nosotros nos dicen que no hay plata, que no hay plata, ¿realmente no hay nada?”
- “¿El Gobierno a quién ha cumplido?” (Cd21, El Alto, 27/8/2026, Dirigente FEJUVE).
- “Pensábamos que iba a venir un cambio, pero nada ha cambiado” (Cd13, Provincia Murillo, 23/8/2026, Dirigente).
- “No es un Gobierno claro, parece más confundido que el Chapulín Colorado, pues todo lo que hace parece ser sin querer queriendo, cantinfleadas. Requerimos un Gobierno serio y transparente” (Cd23, La Paz, 29/8/2026, Dirigente magisterio rural).
- “El Gobierno se ha mostrado incapaz para resolver crisis políticas” (Cd26, Pando, 31/8/2026, Dirigente).
- “El Gobierno no tuvo buen personal para solucionar este conflicto, le faltó mucha decisión” (Cd12, Tarija, 20/8/2026, Dirigente).
- “Al Gobierno se le va a escapar el agua entre las manos por no saber escuchar, por no ser autocríticos, por no conocer las necesidades del pueblo” (Cd21, El Alto, 27/8/2026, Dirigente FEJUVE).

Los participantes de los 29 Círculos de Diálogo expresaron, en términos generales, una valoración crítica y adversa de la gestión gubernamental, con diferencias principalmente en la intensidad de las expresiones utilizadas. En el conjunto de las percepciones recogidas no se identifican de manera significativa opiniones favorables que actúen como contrapeso de esta valoración.

La tendencia observada refleja un deterioro de la percepción sobre el Gobierno entre los participantes consultados, particularmente en relación con su capacidad de gestión, respuesta a las demandas sociales, transparencia y disposición al diálogo.

7. La particularidad de la situación del bloqueo

Al respecto, existe una opinión dividida entre quienes se sintieron afectados por el bloqueo y quienes participaron en los bloqueos. Dentro de este último grupo también se identificó un sector que expresó una valoración crítica de su participación y de los efectos generados.

Lo que señalaron los afectados:

- “Las personas que mayoritariamente estaban bloqueando, no eran jóvenes. Y muchos que salían a bloquear lo hacían porque les cobraban multas de 100 bolivianos” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).
- “En El Alto, los jóvenes en general estuvieron apartados del bloqueo, eran más personas entre los 40 y 50 años” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).
- “Reventaban los vidrios: muy agresivos, lo agarraban al chofer y lo chicoteaban”. “Hubo saqueos en El Alto, los comerciantes no salían a vender” (Cd5, La Paz, 12/8/2026, Dirigente transporte).
- “En mi zona (El Alto) nadie quería bloquear, pero vinieron de otras zonas a amenazarnos” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).
- “El bloqueo no debería ser una medida de presión, debe prohibirse el acto de bloqueo de carreteras” (Cd14, Caranavi, 24/8/2026, Dirigente).

Lo que señalaron los bloqueadores comprometidos:

- “No pensé que iba a pasar todo esto” (Cd16, La Paz, 25/8/2026, Dirigente Bartolinas).
- “No teníamos agua, hemos sufrido en los puntos de bloqueo” (Cd14, Caranavi, 24/8/2026, Dirigente).
- “¿Por qué bloqueamos? Muchas leyes sin consulta” (Cd13, Provincia Murillo, 23/8/2026, Dirigente).
- “Llevar durante varios días un punto de bloqueo es duro, sobre todo en Altiplano, hay que dormir en el lugar, comer lo poco que uno se lleva” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “También entre nosotros nos hemos enfrentado y no fue nada sencillo soportar todo el conflicto” (Cd29, Potosí, 1/9/2026, Representante).

Lo que señalaron los bloqueadores que manifestaron haber sido obligados:

- “Yo fui, porque en mi zona era obligatorio. Al principio pensé que era bueno; pero con el paso del tiempo y al ver que iba afectando a la gente y a mi familia, cambié de opinión” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).

- “Me mandaron a bloquear: me pagaron” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).
- “Hicimos pasar a los ‘cochalos’” (Dirigente, El Alto).
- “El líder de los bloqueos nos decía que había que ir a bloquear, pero él tampoco sabía por qué” (Cd21, El Alto, 27/8/2026, Representante).
- “Participé en los bloqueos, no hacía nada” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).
- “En mi zona había multa de 500 bolivianos por no salir a bloquear. Mi papá tuvo que salir a bloquear” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).

Las percepciones permiten identificar diferentes formas de participación y valoración del bloqueo: personas que se opusieron, personas que participaron por convicción, personas que señalaron haber sido obligadas o presionadas, personas que recibieron algún pago para participar, personas que posteriormente manifestaron arrepentimiento y personas que participaron sin asumir una intervención activa.

En el conjunto de los testimonios recogidos, se observa una presencia importante de opiniones críticas respecto de los bloqueos, particularmente por sus efectos sobre terceros y sobre las propias comunidades y sectores participantes.

8. Percepciones de descalificaciones y tensiones sociales

Las expresiones recogidas muestran experiencias y percepciones vinculadas con descalificaciones asociadas a la identidad cultural, sentimientos de agravio, humillación y exclusión, así como con la defensa de elementos culturales considerados fundamentales para la identidad y pertenencia:

- “Se ha producido un distanciamiento entre La Paz y El Alto. A los alteños se los ve como violentos” (Cd5, La Paz, 12/8/2026, Dirigente transporte).
- “El racismo no desapareció, tampoco la desigualdad” (Cd15, La Paz, 24/8/2026, Universitario).
- “Nos han discriminado por nuestra vestimenta. Nos han pisoteado” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Hay un grupo de personas que no nos ven como personas” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Esta rabia late en nuestros corazones” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Los policías veían nuestra indumentaria y eran arrestados” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Esta raza humilde viene desde los ancestros, desde entonces viene la lucha social: desde ahí discriminados” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).

- “Antes nunca nos dejaban gobernar. Hoy retornan nuevos patrones con nuevos fines” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “No puede ser que por ser raza de bronce nos humillen” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Tú indio vete a tu pueblo (nos dijeron en la ciudad)” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Nosotros mantenemos nuestra identidad cultural. Nadie nos puede humillar” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Nuestra indumentaria es sagrada, si dejo o me quitan mi indumentaria, me siento huérfano” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Nos sentimos muy discriminados: eso duele” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “No podemos volver a vivir como antes” (Cd24, El Alto, 31/8/2026, Dirigente).
- “En el gobierno de Evo Morales no nos han discriminado como ahora” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).

Las percepciones sugieren que las experiencias vividas durante los 53 días de bloqueo estuvieron acompañadas por sentimientos de agravio, humillación y exclusión asociados con la identidad cultural y regional, generando expresiones de dolor, rabia y afectación de la dignidad.

Asimismo, se evidencia una reafirmación de la identidad cultural, particularmente a través de la indumentaria como elemento de pertenencia y significado cultural, frente a percepciones de descalificación y exclusión. Estas experiencias, vinculadas también con referencias a situaciones históricas, muestran la persistencia de tensiones que pueden afectar la convivencia social.

9. Percepción de desigualdad en la atención gubernamental

Las personas participantes de los 29 Círculos de Diálogo sobre este aspecto están marcadas por expresiones como las siguientes:

- “Más apoyo a oriente que a occidente, inclusive con Evo” (Cd21, El Alto, 27/8/2026, Dirigente FEJUVE).
- “Todo para la élite: millones que ha perdonado; mientras nosotros ahorcados por sus paquetes” (Cd13, Provincia Murillo, 23/8/2026, Dirigente).
- “El Presidente debe escuchar a todos, no solo a los empresarios” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Representante).
- “Gobierno para gente rica. Nos hemos equivocado” (Cd17, La Paz, 26/8/2026, Dirigente).

Los dirigentes de los sectores sociales de occidente y los representantes de los sectores indígenas expresan, mayoritariamente, una percepción compartida de que el Gobierno estaría inclinado hacia el oriente, los empresarios y los sectores de mayores recursos.

Esta percepción se relaciona con la idea de que las acciones gubernamentales no responderían de manera equilibrada a los distintos sectores de la sociedad y que existiría una mayor atención hacia grupos con mejores condiciones económicas, en desmedro de sectores que históricamente han experimentado mayores niveles de exclusión y vulnerabilidad.

10. El resultado de los 53 días de bloqueos

Las percepciones recogidas expresan una valoración predominantemente negativa sobre el resultado de los 53 días de bloqueo:

- “El conflicto fue a más, los bloqueadores no cedían. Se llevó hasta el final, hasta el Estado de Excepción” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).
- “¿Cómo nosotros vamos a perjudicarnos a nosotros mismos?” (Cd7, Oruro, 14/8/2026, Dirigente).
- “Ambos hicieron mal: los bloqueadores y el Gobierno. Hicieron daño y me decepcioné” (Cd15, La Paz, 24/8/2026, Universitario).
- “No benefició a nadie: todos peor que antes. Nosotros más perjudicados”. “Las familias han tenido que rascar para subsistir” (Cd11, Chapare, 20/8/2026, Normalista).
- “No fue saludable para la democracia, porque se termina con resentimiento, con sensaciones negativas y peores pensamientos” (Cd12, Tarija, 20/8/2026, Representante diversidades).
- “Los 53 días es un hecho que ha marcado nuestra historia que nadie más quiere que se repita” (Cd27, Sucre, 31/8/2026, Docente universitario).

La evaluación de las opiniones recogidas permite caracterizar los 53 días de bloqueo como un conflicto en el que no se identifica un beneficio compartido y cuyos costos fueron asumidos por distintos sectores, aunque de manera diferenciada. Los testimonios también reflejan una reflexión sobre los medios utilizados para expresar las demandas, la necesidad de considerar sus efectos sobre la población y la responsabilidad de las dirigencias en la conducción de los conflictos.

IV.

PERCEPCIONES DE LOS Cd SOBRE EL ESCENARIO POSTERIOR AL ESTADO DE EXCEPCIÓN

La población consultada a nivel nacional no solo expresó sus percepciones sobre lo sucedido durante los 53 días de bloqueos, sino también planteó expectativas respecto de los posibles escenarios una vez concluido el Estado de Excepción, previsto para el domingo 20 de septiembre de 2026.

Las opiniones recogidas muestran distintas perspectivas sobre lo que podría ocurrir posteriormente, desde una expectativa de cambio en función de las decisiones gubernamentales, hasta la continuidad de las movilizaciones o una eventual intensificación de la conflictividad. Estas percepciones se organizan en tres miradas: expectativas sobre el escenario posterior, continuidad de la movilización y eventual escalamiento del conflicto.

1. Expectativas sobre el escenario posterior

Una parte de las personas consultadas expresa incertidumbre respecto de lo que podría ocurrir una vez concluido el Estado de Excepción. En varios testimonios, el escenario futuro aparece condicionado por las decisiones y respuestas que adopte el Gobierno frente a las demandas sociales planteadas:

- “Quizás más adelante nos lleguen días más difíciles” (Cd26, Pando, 31/8/2026, Dirigenta).
- “Este Gobierno está caminando sobre vidrios rotos” (Cd5, La Paz, 12/8/2026, Dirigente transporte).
- “De aquí en adelante, ¿de qué depende? Del Gobierno, de si hace bien o hace mal” (Cd28, Sucre, 31/8/2026, Dirigente).
- “O el Gobierno reflexiona y atiende nuestro pliego, o nos volveremos a movilizar” (Cd5, La Paz, 12/8/2026, Dirigente transporte).
- “Hay que decir de frente al Gobierno: no por loco voy a salir a marchar, sino por las justas demandas” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremial).

Estas expresiones reflejan una expectativa de que las decisiones gubernamentales y la atención de las demandas sociales puedan incidir en la evolución posterior de la conflictividad. A su vez, se advierte una percepción de incertidumbre frente al escenario que se abriría con la conclusión del Estado de Excepción.

2. Percepciones sobre la continuidad de la movilización

Otro grupo de testimonios plantea la posibilidad de que las movilizaciones continúen una vez concluido el Estado de Excepción, principalmente si las demandas sociales no reciben respuestas consideradas suficientes.

La continuidad de las medidas de presión aparece asociada a la decisión colectiva y a la percepción de que persisten motivos para la movilización:

- “Termina el Estado de Excepción el transporte va a volver a las calles” (Cd2, La Paz, 31/7/2026, Dirigente transporte).
- Los gremiales no hemos salido, no por defender al Gobierno, solo queremos trabajar, no hay respuesta, ni estrategia. Esto se va enraizando y los gremiales vamos a salir” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremial).
- “Cuando se levante el Estado de Excepción volveremos a levantarnos. Nuestras armas: marchas, bloqueos” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Si el pueblo dice que vamos a salir, entonces vamos a salir” (Cd21, El Alto, 24/08/2026, Dirigente).
- “Antes no salí, no me pareció bien eso de salir a bloquear; pero ahora yo voy a salir primero, porque el Gobierno no trabaja, no mejora la salud, la economía... no nada” (Cd15, La Paz, 24/8/2026, Universitaria).

Los testimonios sugieren que, para algunas personas consultadas, el levantamiento del Estado de Excepción no necesariamente significaría el cierre de la conflictividad, sino la posibilidad de retomar acciones de movilización. Esta percepción estaría vinculada principalmente con la persistencia de demandas sociales y con la valoración de las respuestas institucionales.

3. Percepciones sobre un eventual escalamiento del conflicto

Un tercer grupo de testimonios plantea escenarios de mayor intensidad de la conflictividad. En este ámbito aparece la expresión “octubre negro”, utilizada por varios participantes como referencia para representar un posible escenario de ampliación de las movilizaciones y de mayor presión social:

- “¿Octubre negro?... Vamos a seguir en lucha después del Estado de Excepción, somos millones” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “Aparente calma, luego la convulsión. En octubre esto va a reventar” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, Autoridad originaria).
- “El Gobierno está haciendo lo que quiere, gobernando muy mal, sacando decretos solo para favorecer a la clase rica, de paso los hechos de corrupción, el combustible, la falta de dólares, la canasta familiar, la humillación hacia nuestra gente, son tantas cosas que molesta al pueblo y el pueblo está cansado, no se puede seguir tolerando, con seguridad volverá el conflicto y esta vez todos, el campo y la ciudad” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremial).
- “¿Qué va a suceder en octubre? Antes de que se levanten, antes de que explote, el Gobierno nos incita a esto” (Cd 11, Chapare, 20/8/2026, Maestro).

- “Octubre negro ya se está aproximando” (Cd11, Chapare, 20/8/2026).
- “La población está molesta. Va a ser octubre negro, igual que el 2003” (Cd22, La Paz, 28/8/2026, Dirigente).
- “El conflicto tiene diferentes fases. Hemos llegado a la etapa final” (Cd22, La Paz, 28/8/2026, Dirigente).

En los testimonios, “octubre negro” aparece como una forma de representar un eventual escenario de crisis y escalamiento de la presión social, tomando como referencia los acontecimientos de octubre de 2003. Vale la pena aclarar que esta expresión es recogida en el presente informe como una percepción de las personas consultadas y no como una previsión institucional sobre la evolución futura del conflicto.

En este sentido, para las personas participantes de los 29 Cd, el Estado de Excepción aparece como un posible punto de inflexión. Mientras algunas expresan incertidumbre sobre lo que ocurrirá una vez concluido, otras anticipan la continuidad de las movilizaciones o un eventual incremento de su intensidad.

4. Factores asociados a una mayor conflictividad

Más allá de los escenarios específicos planteados, las percepciones recogidas permiten identificar factores que, desde la perspectiva de las personas consultadas, podrían incidir en la continuidad o intensificación de la conflictividad una vez concluido el Estado de Excepción.

Entre los principales elementos mencionados se encuentran la persistencia de demandas sociales sin respuesta, el deterioro de las condiciones económicas, las dificultades de acceso a bienes y servicios, la percepción de insuficiente respuesta o falta de estrategia gubernamental, el incumplimiento de compromisos y el debilitamiento de la confianza en las autoridades.

En varias percepciones, estos factores aparecen relacionados y son percibidos como elementos que pueden contribuir a la acumulación de malestar:

- “La gente está mucho más molesta con el Gobierno que antes del Estado de Excepción. Después puede ser mucho peor” (Cd9, el Alto, gremial).
- “Estamos instalados en una burbuja que en cualquier momento puede estallar. La gente se está aguantando la rabia. Circulan muchos comentarios negativos contra el Gobierno y eso caldea los ánimos. No se ven comentarios positivos que neutralicen” (Cd4, El Alto, universitario, 11/08/2026).
- “Luego del Estado de Excepción va a ser peor” (Cd13, Provincia Murillo, 23/8/2026).
- “Volveremos a lo mismo o peor” (Cd7, Oruro, dirigente, 14/8/2026).
- “Los gremiales no hemos salido por defender al gobierno, es porque necesitamos trabajar, estabilidad económica y no hay respuesta, ni

estrategia. Esto va a explotar poco a poco, se está enraizando y los gremiales vamos a salir” (Cd9, El Alto, gremial, 19/8/2026).

- “El Gobierno está haciendo lo que quiere, gobernando muy mal, sacando decretos solo para favorecer a la clase rica, de paso los hechos de corrupción, el combustible, la falta de dólares, la canasta familiar, la humillación hacia nuestra gente, son tantas cosas que molesta al pueblo y el pueblo está cansado, no se puede seguir tolerando, con seguridad volverá el conflicto y esta vez todos, el campo y la ciudad” (Cd13, Provincia Murillo, dirigente, 23/8/2026).

En conjunto, las percepciones recogidas sugieren que una eventual mayor conflictividad no estaría asociada únicamente con una demanda específica, sino con la acumulación y convergencia de factores económicos, sociales e institucionales, así como con la manera en que estos sean procesados por las instituciones públicas.

No obstante, estas percepciones no permiten establecer de manera concluyente que se producirá una nueva escalada del conflicto. Constituyen, más bien, elementos de atención preventiva que ponen de relieve la importancia de respuestas institucionales oportunas frente a las demandas sociales expresadas.

Desde la perspectiva de los participantes, la capacidad del Estado para escuchar, atender demandas, proporcionar información clara, generar acuerdos y cumplir los compromisos asumidos puede incidir de manera significativa en la evolución del escenario posterior al Estado de Excepción.

En consecuencia, la prospectiva recogida en los 29 Cd no configura un escenario único, sino un conjunto de posibilidades cuya evolución estaría vinculada, entre otros factores, con la capacidad de respuesta institucional, la apertura de espacios de diálogo y la atención efectiva de las condiciones sociales y económicas que se encuentran en la base de las demandas.



VISIONES DE LOS Cd SOBRE EL CONFLICTO, EL DIÁLOGO SOCIAL Y EL BUEN GOBIERNO

14 orientaciones sustantivas identificadas desde las percepciones de la sociedad

Las percepciones recogidas entre dirigentes y representantes de diversas organizaciones sociales permiten identificar tres ámbitos de reflexión sobre la gestión pública y la conflictividad: la comprensión del conflicto social, las condiciones para un diálogo social efectivo y las características que la población espera de un buen gobierno.

A partir de los testimonios y experiencias compartidas, se identifican 14 orientaciones sustantivas que expresan expectativas, demandas y aprendizajes de los sectores consultados respecto de la relación entre sociedad y Estado, la gestión de los conflictos y el ejercicio de la función gubernamental.

1. Visiones sobre el conflicto social

Primera orientación: comprender las causas que motivan la movilización

Los testimonios cuestionan la interpretación de las medidas de presión como acciones carentes de motivación y plantean la necesidad de identificar las causas que las originan:

- “No es de locos que salimos a bloquear” (Cd1, Provincia Ingavi, 18/7/2026, autoridad).
- “La gente no es loca, si se mueve es por algo: el gobierno no responde a ninguna necesidad del pueblo, solo a sus propias necesidades” (Cd7, Oruro, 14/8/2026, maestra).
- “No somos locos para salir a los bloqueos y enfrentarnos entre hermanos, pero no tenemos otra alternativa cuando las cosas no funcionan” (Cd8, Desaguadero, 19/8/2026, Junta vecinal).
- “Gente loca o el Gobierno falla” (Cd11, Chapare, Profesor).

Desde esta perspectiva, las movilizaciones serían percibidas por sus participantes como una respuesta frente a necesidades o demandas que consideran desatendidas o postergadas. Entre los ejemplos mencionados se encuentran demandas relacionadas con la provisión de fungicidas, proyectos de agua y dotación de tierras, así como preocupaciones más recientes vinculadas con medidas gubernamentales, el abastecimiento de combustible y la disponibilidad de diésel.

La orientación que emerge de estos testimonios es que la gestión de la conflictividad requiere comprender las causas, demandas y condiciones

que movilizan a los distintos sectores, antes de reducir el conflicto a la sola medida de presión utilizada.

Segunda orientación: la falta de escucha puede incrementar la presión social

Los testimonios expresan una preferencia por el diálogo como primera vía para la atención de las demandas, pero también señalan que la falta de respuesta puede conducir a medidas de presión:

- “Si no nos escuchan vamos a la presión” (Cd7, Oruro, 14/8/2026, dirigente transporte).
- “La primera instancia es el diálogo, si no funciona salimos a la protesta” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).
- “La gente de a pie tiene necesidad de hacer conocer su malestar y es mediante las movilizaciones” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, gremial).

Desde esta perspectiva, la protesta aparece como un mecanismo utilizado para lograr que determinadas demandas sean incorporadas en la agenda institucional. Los testimonios también advierten que, cuando la escucha no se traduce en respuestas o soluciones, puede incrementarse la frustración y la posibilidad de recurrir a medidas de mayor intensidad.

En consecuencia, una gestión preventiva de la conflictividad requiere no solo habilitar espacios de escucha, sino también generar respuestas oportunas, verificables y orientadas a la solución de las demandas planteadas.

Tercera orientación: la capacidad de respuesta estatal incide en la conflictividad

Los testimonios plantean que la persistencia de necesidades sociales, las dificultades para obtener respuestas institucionales y el incumplimiento de acuerdos pueden contribuir a la prolongación de los conflictos. La percepción expresada puede sintetizarse en la idea de que:

- “El Estado no tiene muchas soluciones, por eso tantos conflictos. Rara vez cumple, pero rara vez” (Cd28, Sucre, 31/8/2026, Dirigente).
- “Siempre responsable el Estado: ni prever, ni castigar, ni anticiparse... por no responder adecuadamente” (Cd7, Oruro, 14/8/2026, Docente).
- “Cuando el país esté bien no saldremos a protestar” (Cd7, Oruro, 14/8/2026, Dirigente).

Desde esta perspectiva, no todas las demandas derivan en movilizaciones, ni todas las movilizaciones alcanzan acuerdos, y no todos los acuerdos llegan a concretarse. Esta sucesión de situaciones es percibida como un factor que puede incrementar la frustración y debilitar la confianza en las instituciones.

Por ello, una orientación central identificada en la consulta es la necesidad de fortalecer la capacidad estatal de respuesta, seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos con los sectores sociales.

Preguntas recogidas en la consulta:

- “¿Cómo debe reaccionar la población cuando el Gobierno no responde, debe aguantar 4 o 5 años?” (Cd23, La Paz, 29/8/2026, Maestro rural).

2. Visiones sobre el diálogo social

Cuarta orientación: el diálogo efectivo se construye antes del conflicto.

Los testimonios sugieren que un diálogo social efectivo no comienza únicamente cuando las partes se sientan a negociar, sino que requiere relaciones previas de comunicación, reconocimiento y confianza entre las instituciones públicas y los sectores sociales.

- “Si el Gobierno no nos conoce, si no se acerca, si no habla con uno, no hay nada que nos vincule, que nos acerque, somos como ajenos” (Cd16, La Paz, 25/8/2026, Dirigenta Bartolina).

Desde esta perspectiva, el diálogo en una situación de conflicto puede resultar más efectivo cuando existe un vínculo previo entre las partes y cuando estas se reconocen mutuamente como interlocutores legítimos.

Por ello, se plantea como orientación para los distintos niveles de gobierno la necesidad de mantener canales permanentes de comunicación y relacionamiento con la diversidad de sectores sociales, y no activarlos únicamente cuando surge un conflicto.

Quinta orientación: la eficacia del diálogo depende del cumplimiento de los acuerdos. La consulta pone especial énfasis en la etapa posterior al diálogo. La percepción recogida es que la utilidad de una mesa de negociación se evalúa, principalmente, a partir de la capacidad institucional para cumplir los compromisos asumidos:

- “El diálogo resultará siendo una palabra desgastada, no será bienvenido” (Cd28, Sucre, 31/7/2026, Dirigente).
- “El diálogo sin acuerdo es una pérdida de tiempo, más vale una buena presión si eso nos lleva a un buen acuerdo” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Representante).

En este sentido, el diálogo es entendido como un mecanismo para alcanzar soluciones pacíficas, pero su legitimidad depende de que los acuerdos sean claros, verificables y cumplidos dentro de los plazos establecidos.

La orientación resultante es fortalecer los mecanismos de seguimiento, cumplimiento y rendición de cuentas de los acuerdos alcanzados en los espacios de diálogo social.

Sexta orientación: el cumplimiento fortalece la confianza en el diálogo.

Los testimonios sugieren que el cumplimiento de los acuerdos puede contribuir a fortalecer la confianza social y consolidar el diálogo como una vía efectiva para la gestión de controversias.

- “Si se cumple, quién quiere pelear, quién quiere bloquear, quién quiere conflicto” (Cd27, Sucre, 31/8/2026, Dirigente COD).

Desde esta perspectiva, cuando la población percibe que participar en una mesa de diálogo produce resultados concretos, aumenta la legitimidad de este mecanismo y disminuye la percepción de que dialogar constituye una pérdida de tiempo.

Así, el diálogo social puede contribuir a la prevención de nuevas situaciones de conflictividad cuando está acompañado de respuestas institucionales efectivas y del cumplimiento de los compromisos asumidos.

3. Visiones sobre el buen gobierno

Séptima orientación: gobernar para el conjunto de la sociedad.

Los testimonios plantean la expectativa de que la gestión gubernamental sea percibida como orientada al conjunto de la población, sin exclusiones ni privilegios:

- “Gobernar para todos” (Cd7, Oruro, 14/8/2026, Dirigente).
- “Vivir bien de todos” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremial).
- “Solución equilibrada para todos” (Cd4, El Alto, 11/8/2026, Universitario).
- “El Gobierno debe ver por todos” (Cd27, Sucre, 31/8/2026, Empresario).

Esta percepción plantea como orientación la necesidad de que las decisiones públicas sean adoptadas bajo criterios de igualdad, inclusión y atención equilibrada de las distintas necesidades sociales y territoriales.

Octava orientación: mantener una escucha social permanente

Los participantes plantean la importancia de que el Gobierno mantenga una relación permanente con los distintos sectores sociales, tanto urbanos como rurales:

- “El Gobierno debe escuchar las demandas” (Cd26, Pando, 31/8/2026, Dirigente).
- “Nada como escuchar, nada como prestar oído al pueblo para evitar su enojo” (Cd11, Chapare, 20/8/2026, Maestro).

La escucha es presentada como una condición para identificar oportunamente necesidades y reducir las brechas entre gobernantes y gobernados. En este sentido, se plantea fortalecer mecanismos de escucha y participación que permitan conocer las demandas sociales antes de que estas deriven en situaciones de conflictividad.

Novena orientación: incorporar empatía y sensibilidad social en la gestión pública. Los testimonios atribuyen importancia a la capacidad de las autoridades para comprender las condiciones y percepciones de la población:

- “Se van a crear este tipo de problemas, si el Gobierno no tiene empatía” (Cd21, El Alto, 27/8/2026, Dirigente FEJUVE).
- “Al hablar se puede acordar, pero el Gobierno quiere imponer” (Cd13, Provincia Murillo, 23/8/2026, Dirigente).
- “Sentir lo que siente el pueblo” (Cd29, Potosí, 1/9/2026, Representante).

Desde esta perspectiva, la empatía social es entendida como la capacidad institucional de reconocer las preocupaciones, necesidades y percepciones de la población, particularmente en contextos de dificultad económica o social.

Los participantes consideran que esta sensibilidad puede contribuir a anticipar conflictos y evitar decisiones que sean percibidas como alejadas de las condiciones reales de la población.

Décima orientación: promover la consulta y construcción de consensos.

Los testimonios plantean la expectativa de que las decisiones públicas de mayor impacto sean precedidas por procesos de consulta y construcción de consensos:

- “El Gobierno estaba aprobando leyes a su modo, eso cae mal” (Cd3, La Paz, 3/8/2026, Dirigente transporte).
- “Hay que construir consensos para todo lo importante” (Cd12, Tarija, 20/8/2026, Representante).

Esta percepción destaca la importancia de fortalecer los mecanismos de participación y consulta social en la formulación de políticas públicas, particularmente cuando las decisiones pueden generar efectos relevantes sobre determinados sectores de la población.

Décima primera orientación: fortalecer la meritocracia con sensibilidad social. Los participantes plantean la necesidad de contar con personas técnicamente preparadas y seleccionadas bajo criterios de mérito, pero que, al mismo tiempo, mantengan conocimiento y comprensión de las realidades sociales que deben atender.

- “Necesitamos gente preparada en el gobierno, pero también gente que nos represente, que entienda nuestras necesidades” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Gremial).

Desde esta perspectiva, la capacidad técnica y la meritocracia deberían complementarse con conocimiento del territorio, sensibilidad social y capacidad de comunicación con la población, particularmente al momento de explicar y aplicar decisiones públicas.

Décima segunda orientación: coherencia entre los principios democráticos y la gestión pública. Los testimonios plantean la necesidad de que las prácticas de gobierno sean coherentes con los principios, derechos y valores democráticos que el Estado reconoce.

- “No se puede hablar de democracia, por una parte, pero luego actuar por otra parte. Hay que ser coherente en el Gobierno” (Cd23, La Paz, 29/8/2026, Dirigente rural magisterio).

En esta perspectiva, la legitimidad de la gestión pública no depende únicamente de las normas o declaraciones institucionales, sino también de que las decisiones y actuaciones gubernamentales sean consistentes con principios de participación, inclusión, respeto de derechos y rendición de cuentas.

Décima tercera orientación: representar la diversidad social y cultural.

En una sociedad caracterizada por su diversidad cultural, social y territorial, los testimonios plantean la importancia de que esta pluralidad tenga presencia y representación en los distintos niveles institucionales.

- “Ningún Gobierno sin la participación de las organizaciones sociales podrá durar” (Cd23, La Paz, 29/8/2026, Dirigente rural magisterio).

La inclusión de esta diversidad es percibida como un elemento que puede contribuir a fortalecer la legitimidad de las instituciones y su capacidad para comprender las distintas realidades del país.

En este sentido, la orientación identificada es avanzar hacia una gestión pública que reconozca e incorpore la diversidad social y cultural en sus espacios de decisión y representación, garantizando igualdad de consideración y participación.

Décima cuarta orientación: recuperar y fortalecer la confianza institucional.

Los testimonios destacan que la palabra de una autoridad adquiere legitimidad cuando está respaldada por actuaciones consistentes y por el cumplimiento de los compromisos asumidos:

- “La palabra del Gobierno no vale nada por sí misma, es imprescindible forjar credibilidad y confianza” (Cd2, La Paz, 31/7/2026, Dirigente transporte).

Desde esta perspectiva, la confianza institucional se construye progresivamente mediante la coherencia entre lo que se anuncia, lo que se acuerda y lo que efectivamente se cumple.

El cumplimiento de los compromisos asumidos en los espacios de diálogo aparece, por tanto, como un elemento fundamental para fortalecer la credibilidad de las instituciones, prevenir nuevas situaciones de conflictividad y consolidar mecanismos democráticos de relacionamiento entre el Estado y la sociedad.

Las 14 orientaciones identificadas muestran una expectativa común: una mayor capacidad estatal para escuchar, responder, empatizar, conectar, dialogar y cumplir. Desde las percepciones recogidas, la prevención de la conflictividad no dependería únicamente de la respuesta frente a las medidas de presión, sino también de la capacidad institucional para atender

oportunamente las demandas, sostener vínculos permanentes con la sociedad, construir acuerdos y garantizar su cumplimiento.

En este sentido, conflicto, diálogo social y buen gobierno aparecen estrechamente relacionados: la capacidad de respuesta estatal incide en la conflictividad; la calidad del diálogo depende de la confianza y del cumplimiento; y la legitimidad del gobierno se fortalece cuando sus decisiones son percibidas como inclusivas, participativas y coherentes con sus compromisos.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

VI.

PROPUESTAS DE ACCIÓN DE LOS Cd PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD

Las percepciones recogidas en los Cd sobre el escenario posterior al Estado de Excepción estuvieron acompañadas de propuestas concretas orientadas a prevenir la continuidad o eventual intensificación de la conflictividad.

En este sentido, los Cd no solo permitieron identificar demandas, preocupaciones y factores asociados a la conflictividad, sino también recoger propuestas dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva del Estado. Las personas participantes plantearon, de manera recurrente, la necesidad de anticipar la atención de las demandas sociales, fortalecer la comunicación con las organizaciones, generar espacios de diálogo, mejorar la respuesta institucional y recuperar la confianza.

La idea expresada por los participantes puede sintetizarse en el principio “actuar antes que lamentar”, entendido como la necesidad de adoptar medidas preventivas antes de que las demandas sociales deriven nuevamente en medidas de presión.

1. Dar un nuevo impulso a la respuesta institucional

Una de las propuestas plantea la necesidad de que el Gobierno fortalezca su capacidad de respuesta y genere una mayor articulación con las organizaciones sociales, particularmente frente al escenario de incertidumbre identificado después del Estado de Excepción.

- “Las autoridades requieren dar un golpe de timón, reunirse y aglutinar a todas las organizaciones y darle más representatividad social a su Gobierno” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Dirigente empresarial).
- “Las autoridades deben dar un golpe de timón: llamar a todas las organizaciones” (Cd23, La Paz, 29/8/2026, Dirigente magisterio rural).

La propuesta expresa la expectativa de una respuesta institucional capaz de recomponer vínculos, ampliar los espacios de interlocución y atender las demandas sociales antes de que estas deriven en nuevas medidas de presión.

2. Promover un periodo inmediato de diálogo y búsqueda de soluciones

Frente a la posibilidad de continuidad o escalamiento de la conflictividad, los participantes plantean priorizar el diálogo y la búsqueda de soluciones concretas como una medida preventiva.

- “Septiembre de diálogo por la paz y por las soluciones, en vez de un ‘octubre negro’” CCd27, Sucre, 31/8/2026, Docente universitario).

La propuesta supone aprovechar el periodo previo a la conclusión del Estado de Excepción para generar condiciones de diálogo y evitar que la incertidumbre y el malestar acumulado se traduzcan en una nueva etapa de confrontación.

3. Establecer un vínculo permanente con las organizaciones sociales

Los participantes consideran que la relación entre Estado y sociedad no debería activarse únicamente cuando se presenta un conflicto, sino mantenerse de manera permanente mediante mecanismos de escucha y comunicación.

- “Para evitar que se vuelva a ocasionar esto se debe escuchar a las organizaciones sociales, consensuar y aplicar lo acordado, porque necesitan ser escuchadas y de manera permanente” (Cd7, Oruro, 14/8/2026, Dirigente).

Esta propuesta guarda relación con una de las principales orientaciones sustantivas identificadas en los Círculos de Diálogo: la necesidad de construir y sostener vínculos sociales antes de que se manifieste una situación de conflictividad.

4. Llevar el diálogo al territorio

Otra propuesta plantea fortalecer la presencia directa de las autoridades en los territorios y generar espacios de interlocución con los distintos sectores sociales.

- “En la campaña electoral salieron a todo lado; hoy el Gobierno debe hacer lo mismo: salir a todo lado” (Cd9, El Alto, 19/8/2026, Dirigente).
- “Se debe convocar a gabinetes departamentales priorizando lugares y urgencias” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Empresario).

La propuesta pone énfasis en una presencia institucional más cercana y en la necesidad de que las autoridades conozcan directamente las demandas y condiciones en las que se desenvuelven los distintos sectores sociales.

5. Activar mecanismos de diálogo preventivo

Los participantes plantean que el diálogo debería iniciarse antes de que los sectores recurran a medidas de presión, particularmente con aquellos que ya han manifestado su disposición a movilizarse.

- “No hay que esperar que se levante el Estado de Excepción, desde ahora ya se deberían estar activando los ministros y viceministros con los sectores que anunciaron movilización; luego puede ser tarde” (Cd10, Cochabamba, 19/8/2026, Dirigente).
- “Si el Gobierno no hace caso, las movilizaciones se van a venir” (Cd11, Potosí, 1/9/2026, Dirigente).

La propuesta apunta a modificar una lógica reactiva de gestión del conflicto por una lógica preventiva, mediante la identificación anticipada de demandas y actores en situación de tensión.

6. Brindar información clara sobre la situación del país

La incertidumbre y la percepción de falta de información aparecen también como elementos que pueden profundizar el malestar. Frente a ello, se plantea la necesidad de que las autoridades comuniquen de manera clara, suficiente y coherente la situación del país y las decisiones gubernamentales.

- “El Presidente debe darnos una explicación extensa, clara y coherente sobre la situación general del país. Y si no lo hace toca salir a la calle” (Cd21, El Alto, 27/8/2026, Activista).

Esta propuesta vincula la comunicación pública con la generación de confianza y con la posibilidad de reducir incertidumbres que pueden contribuir a la tensión social.

7. Convocar a un espacio amplio de diálogo y concertación social

Los Círculos de Diálogo también recogieron propuestas orientadas a generar un espacio amplio de participación de las organizaciones sociales, tanto a nivel nacional como departamental.

- “Realizar un evento verdaderamente grande con todas las organizaciones sociales del país, invitar a todos para que den la cara, ya sea a nivel nacional o departamental, donde se dé pie a un diálogo abierto donde se traten las demandas sociales y se priorice” (Cd21, El Alto, 27/8/2026, Dirigente FEJUVE).

La propuesta expresa la necesidad de contar con espacios de diálogo que permitan visibilizar y priorizar las demandas de los distintos sectores, favoreciendo su procesamiento institucional.

8. Institucionalizar mecanismos de prevención de la conflictividad

Los participantes plantean que la prevención no debería depender exclusivamente de la reacción ante situaciones de crisis, sino incorporar mecanismos permanentes de identificación y tratamiento temprano de las tensiones sociales.

- “La conflictividad perjudica a todos, es importante buscar mecanismos de prevención de la conflictividad como diálogos preventivos” (Cd19, Llagagua, 26/8/2026, Dirigente)).

Esta propuesta se relaciona directamente con la necesidad de fortalecer capacidades estatales para anticipar escenarios de tensión y generar respuestas antes de que las controversias escalen.

9. Priorizar proyectos productivos y medidas vinculadas con la economía familiar

En determinados sectores, particularmente del área rural, las prioridades expresadas no se limitan a infraestructura o demandas inmediatas, sino que se vinculan con la generación de ingresos y las condiciones de subsistencia.

- “Nos interesa el enlosetado de nuestras calles y avenidas, pero nos interesa más los proyectos productivos, pues la crisis económica nos está comiendo los bolsillos” (Cd27, Sucre, 3178/2026, Dirigente COD).

La propuesta evidencia que la atención de las causas económicas del malestar constituye, desde la perspectiva de los participantes, un componente relevante de la prevención de la conflictividad.

En conjunto, las propuestas formuladas en los Círculos de Diálogo muestran una orientación común: anticipar la conflictividad mediante una mayor presencia institucional, escucha permanente, diálogo preventivo, información clara, atención oportuna de las demandas y cumplimiento de los acuerdos.

Los testimonios sugieren que la prevención no es entendida únicamente como la capacidad de evitar una movilización, sino como la posibilidad de atender las causas que generan el malestar antes de que estas se acumulen y deriven en nuevas medidas de presión.

ANEXO

TABLA CON CODIFICACIÓN

Nº	LUGAR	FECHA
Cd1	PROV.INGAVI	18/7/2026
Cd2	LA PAZ	31/7/2026
Cd3	LA PAZ	3/8/2026
Cd4	EL ALTO	11/8/2026
Cd5	LA PAZ	12/8/2026
Cd6	BENI	13/8/2026
Cd7	ORURO	14/8/2026
Cd8	DESAGUADERO	19/8/2026
Cd9	EL ALTO	19/8/2026
Cd10	COCHABAMBA	19/8/2026
Cd11	CHAPARE	20/8/2026
Cd12	TARIJA	20/8/2026
Cd13	PROV. MURILLO	23/8/2026
Cd14	CARANAVI	24/8/2026
Cd15	LA PAZ	24/8/2026
Cd16	LA PAZ (OFI. NAL)	25/8/2026
Cd17	LA PAZ (OFI. NAL)	26/8/2026
Cd18	DESAGUADERO	26/8/2026
Cd19	LLALLAGUA	26/8/2026
Cd20	LA PAZ	27/8/2026
Cd21	EL ALTO	27/8/2026
Cd22	LA PAZ (OFI. NAL)	28/8/2026
Cd23	LA PAZ	29/8/2026
Cd24	EL ALTO	31/8/2026
Cd25	SANTA CRUZ	31/8/2026
Cd26	PANDO	31/8/2026
Cd27	SUCRE	31/8/2026
Cd28	SUCRE	31/8/2026
Cd29	POTOSÍ	1/9/2026



DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES Y UNIDADES DE COORDINACIÓN REGIONALES

OFICINA NACIONAL

📍 Calle Colombia N° 440, Zona San Pedro - La Paz 📞 (2) 2113600 - (2) 2112600 📠 72006607 🏠 Casilla 791

LA PAZ

📍 Edificio Lotería Nacional de Bolivia, quinto piso, Av. Mariscal Santa Cruz Nro. 525, esquina calle Cochabamba
📞 (2) 2113588 📠 670 07644

EL ALTO

📍 Av. Juan Pablo II N° 75 (Altura Cruz Papal)
📞 (2) 2153264 📠 720 39523
(2) 2153179 (2) 2152352

DESAGUADERO

📍 Av. La Paz Esq. Calle Bolivian S/N (Ex local Sulpacha)
📞 71536984

YUNGAS - CARANAVI

📍 Calle Tocopilla Nro. 4-8, Edificio COSAPAC, Piso 1, Zona Central
📞 (2) 8243934 📠 720 85410

COCHABAMBA

📍 Calle 16 de Julio N° 680, Plazuela Constitución
📞 (4) 4140745 📠 717 26434
(4) 4140751

CHAPARE

📍 Calle Hans Grether N° 10, Villa Tunari
📞 (4) 4136334 📠 71725479

ORURO

📍 Calle Soria Galvarro N° 5212 entre León y Tupiza (Plaza de la Ranchería)
📞 (2) 5112471 📠 71843822
(2) 5112927

44 PISISA

📍 Calle 13 s/n, Edit. Sub Alcaldía de Pisisa Bolívar planta baja, frente a la Plaza Principal
📞 715 28393

PANDO

📍 Calle Cochabamba N° 86, detrás del templo de Nuestra Señora del Pilar
📞 (3) 842 3888 📠 711 12900

BENI

📍 Calle Félix Pinto Saucedo N° 68, entre Nicolás Suárez y 18 de Noviembre
📞 (3) 34652200 📠 71133372
(3) 4652401

RIBERALTA

📍 Av. Plácido Méndez Nro. 948 edificio Hotel Campos, entre Plácido Oliva y Cosme Gutiérrez, Zona Barrio Arroyito
📞 73993148 📠 73993128

SANTA CRUZ

📍 Calle Andrés Báñez N° 241, entre 21 de Mayo y España
📞 (3) 311695 📠 72137404
(3) 338808

PUERTO SUÁREZ

📍 Av. 6 de Agosto N° 29 entre La Paz y Santa Cruz (media cuadra Plaza 10 de Noviembre)
📞 67290016 📠 73999959

CHUQUISACA - SUCRE

📍 Calle J.J. Pérez N° 602 Esquina Trinidad, Zona San Roque
📞 (4) 6916115 📠 71162444
(4) 6918054 (4) 6913241

MONTEAGUDO

📍 Barrio Paraiso, Avenida Costanera, Sin Numero
📞 (4) 6473352 📠 71280641

TARIJA

📍 Calle Ingavi N° 789 Esq. Ramón Rojas, El Molino
📞 (4) 6116444 📠 71567109
(4) 6112441

YACUIBA

📍 Juan XXIII S/N, entre Cornelio Ríos y Martín Barroso
📞 (4) 682 7166 📠 73360448

POTOSÍ

📍 Av. Serrudo N° 143 casi esquina Arce, Edificio Renovación (interior)
📞 (2) 6248047 - (2) 6120805 - (2) 6124744 📠 71549857

LLALLAGUA

📍 Calle Oruro N° 33 entre Bolívar y Cochabamba
📞 (2) 5821538 📠 71557895

VILLAZÓN

📍 Zona Central Calle Potosí, Nro. 405, Casi Esquina Cotagaita
📞 71535573

